



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA **AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD, CON PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IDH, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2015.**

INFORME: **UAI INF. N° 04/2016**

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2016 de este Departamento de Auditoría Interna, e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 02/2016, se ha realizado la Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Universidad, con pronunciamiento sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, correspondiente a la gestión 2015.

1.2 Objetivos

El objetivo general de la auditoría operacional fue evaluar la eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados a ellos.

Los objetivos específicos de la auditoría fueron los siguientes:

- Evaluar la eficacia de la utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH en conformidad a disposiciones legales y el Reglamento Marco de Inversión Pública del Sistema de la Universidad Boliviana RM-IP-SUB, aprobado en la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, con Resolución N° 02/2014 de 9 de diciembre de 2014.
- Evaluar la eficacia en la ejecución de los recursos IDH de conformidad a disposiciones legales, vigentes.

1.3 Objeto

El objeto del examen corresponde la información y documentación relativa a la ejecución de los Proyectos de Inversión con los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, durante la gestión 2015; entre la información evaluada está el Programa de Inversión, Programa Operativo Anual POA y la Ejecución Presupuestaria Recursos y Gastos IDH y Registros de Ejecución de Recursos C21 IDH y Registros de Ejecución de Gastos C31 con IDH.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

1.4 Alcance

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Operacional (numeral 231 al 235), y el tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas y externas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo dirigido a evaluar la eficacia en la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, correspondiente a la gestión 2015.

La revisión comprendió la información y documentación de respaldo relativa a los recursos percibidos por la Universidad durante la gestión 2015 provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, y la ejecución del 100% de los Proyectos de Inversión, incorporados en el Programa de Inversión y el Programa de Operaciones Anual inicial y el Presupuesto aprobado para la gestión 2015.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1 Baja Ejecución Presupuestaria de Recursos en Proyectos de Inversión financiados con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)
- 2.2 Deficiencias y omisiones en la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de cumplimiento de los objetivos y los resultados sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual de la Universidad
- 2.3 Reglamento Específico del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo RE-SEIF-D de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, que no se encuentra actualizado
- 2.4 Registros de ejecución de gastos C31 de transacciones ejecutadas con recursos Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, que no fueron proporcionados para su revisión en la auditoría.